



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA  
 ID Nº 5351-19-LE16 "CALZADO ESCOLAR,  
 ZAPATILLAS Y DE SEGURIDAD".**

**DECRETO EXENTO 1460**  
 EDUCACIÓN

VALLENAR, 01 JUN. 2016

**VISTOS:**

1. Mamo Nº 31 del 19 de Mayo del 2016 de Encargada Finanzas DAEM a Encargado Adquisiciones DAEM, en el cual solicita gestionar licitaciones a través del Portal Mercado Público, entre ellas Calzado Escolar, zapatillas y de seguridad.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 482 de fecha 31.05.16.
3. Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 3973 de 31 de julio de 2013 mediante el cual se delega la facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar.
4. Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1148 de 01 de abril de 2015 mediante el cual se delega la facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales administrados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal de Vallenar,
5. Lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 472 de 28 de enero de 2014 mediante el cual se aprueba la modificación del reglamento interno de Contrataciones y Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Vallenar en lo que respecta a montos de los procesos de licitaciones del Departamento de Administración de Educación Municipal, descritos en el artículo Nº 4, inciso tercero letra a),
6. Lo dispuesto en la ley Nº 19.886 del 11 de julio de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus posteriores modificaciones,
7. Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 2 de Educación de 20 de agosto de 1998 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del mismo del 10 de septiembre de 1996,
8. Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1980, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

1. Considerando la necesidad de contar con un convenio que nos provea de Calzado Escolar, Zapatillas y de Seguridad.

**DECRETO:**

1. Llámese a Propuesta Pública según ID Nº 5351-19-LE16 denominada "CALZADO ESCOLAR, ZAPATILLAS Y DE SEGURIDAD" a través del Portal Mercado Público.
2. Apruébese las siguientes Bases de Licitación para la ID Nº 5351-19-LE16 denominada "CALZADO ESCOLAR, ZAPATILLAS Y DE SEGURIDAD".
3. Apruébese la comisión de apertura y evaluación para licitación ID Nº 5351-19-LE16 denominada "CALZADO ESCOLAR, ZAPATILLAS Y DE SEGURIDAD" conformada por los funcionarios del área educación que a continuación se nombran: D. Oscar Tapia Vera Rut 13.744.986-2 Jefe(S) DAEM, D. Cristina Guerra Leiva Rut: 12.569.296-6 Encargada Finanzas DAEM, D. Richard Pérez Barahona Rut 13.174.577-K Encargado adquisiciones DAEM.
4. Publíquese el llamado de Propuesta Pública según ID Nº 5351-19-LE16 denominada "CALZADO ESCOLAR, ZAPATILLAS Y DE SEGURIDAD", en el sistema de información del Mercado Público, [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**  
 Por orden del Señor Alcalde,

SECRETARIA MUNICIPAL  
 NANCY FAREAN RIVEROS  
 SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control Municipal
- Oficina de Partes Municipal
- Secretaría DAEM Vallenar
- Área de Finanzas DAEM Vallenar
- Sección de Adquisiciones DAEM Vallenar/  
 CTR/NFR/OTV/CPL/H/BB/nag

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
 JEFE  
 D.A.E.M.

OSCAR TAPIA VERA  
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE  
 EDUCACIÓN MUNICIPAL VALLENAR (S)